

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

ACTA No. 033 del 2018

Proceso:		Subproceso:	
Unidad Académica y/o Administrativa: Administración Ambiental		Hora de Inicio: 11:30 am	
Motivo y/o Evento: Consejo de Carrera en pleno		Hora de Finalización : 1:00 pm	
Lugar: Sala de juntas Porvenir		Fecha: 04 septiembre 2018	
Participantes:	Nombre	Cargo	Firma
	ALFONSO PAZOS ALVAREZ	PRESIDENTE DEL CONSEJO DE CARRERA	
	MARTIN ANTONIO GIL	REPRESENTANTE ÀREA BÁSICA	
	EDGAR SÁNCHEZ BUENDÍA	REPRESENTANTE ÀREA ADMINISTRATIVA	
	TITO GUTIERREZ	REPRESENTANTE ÀREA SOCIO-HUMANÍSTICA	
	JENNY MARCELA LARA CARRILLO	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	
Elaboró:		Visto Bueno del Acta:	
Andrea Cecilia Sanabria Suárez	ORIGINAL FIRMADO ALFONSO PAZOS PRESIDENTE CONSEJO CURRCULAR	ORIGINAL FIRMADO TITO GUTIERREZ DAZA SECRETARIO CONSEJO CURRCULAR	
ASISTENTE CURRICULAR	PROYECTO		

OBJETIVO:

- Realizar proceso de selección del concurso para docentes de vinculación especial para el periodo académico 2018-3 de acuerdo a los perfiles solicitados previamente a la Decanatura.

ORDEN DEL DÍA

1. Constatación del quórum
2. Selección Perfil N°1

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

DESARROLLO

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

1.1. Se constató quórum deliberatorio y aprobatorio. A la presente reunión de Consejo Curricular fueron invitados todos los integrantes del Consejo de Carrera. A esta sesión se contó con la participación de los siguientes docentes: Alfonso Pazos, Martin Gil, Edgar Emilio Sánchez Buendía y Jenny Marcela Lara. El secretario del Consejo de Carrera Tito Gutiérrez no se presenta a la sesión debido a compromisos adquiridos con el PIGA.

2. Selección Perfil N° 1

2.1 De acuerdo con lo estipulado en la convocatoria pública de **publicación N° 3171**, se requiere para el Proyecto de Administración Ambiental: Administrador Ambiental, Ingeniero Ambiental, Ingeniero Forestal, Ingeniero Topográfico o Ingeniero Catastral con título de Posgrado en el área de concurso. Con experiencia docente de dos (2) años o su equivalente de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 011 del 2002, (Estatuto Docente de la Universidad Distrital). Para la asignatura SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA.

Se realiza la selección teniendo en cuenta los criterios de selección estipulados para tal fin. Los resultados se describen a continuación:

CRITERIOS DE EVALUACION	SI	NO	VALORACION PONDERADA	VALORACION TOTAL
Título de pregrado			30	50%
Título de postgrado				
- doctorado			50	
- Maestría			40	
- Especialización			35	
Experiencia docente y profesional			40	40%
Productividad académica			10	10%

PERFIL #1	CUMPLE	FORMACIÓN ACADÉMICA 50%	EXPERIENCIA PROFESIONAL Y/O DOCENTES 40%	PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA 10%	TOTAL PUNTAJE	SELECCIONADO	OBSERVACIÓN
		PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE			
ALEXÁNDER MUNAR BOLIVAR	SI	35	40	0	75	SI	NINGUNO
JHON JAIRO CASTAÑEDA FANDIÑO	NO	--	--	--	--	--	EMPLEADO PÚBLICO, NO PUEDE TOMAR LAS 10 HORAS
CARLOS FRANCISCO MORANTES CHOCONTÁ	NO	--	--	--	--	--	NO TIENE TÍTULO DE POSGRADO

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

MARIA DEL PILAR VELANDIA DÍAZ	SI	35	20	0	55	NO	NINGUNA
GISELLE HELENA TORO GARAY	NO	--	--	--	--	--	NO TIENE TÍTULO DE POSGRADO

Se declara **GANADOR** de la convocatoria a **ALEXÁNDER MUNAR BOLIVAR** identificado con cédula de ciudadanía N° 80.239.684.

Compromisos		
Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento

Fin del Acta

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.